

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 357 de 1971, Blas Beaumont Garrido.—(2.575.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Juzgado Municipal de Ronda.

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de don Julio Enrique del Pino Cáceres, seguido el pro-

cedimiento por estafa e infracción de la Ley de Policía de Ferrocarriles contra José Méndez de Jesús y José Pereira de Costa, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes, para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, 62, 1.º, el día veintiuno de noviembre próximo y horas de las once y treinta, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponerseles multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de

noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º de referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación a los denunciados José Méndez de Jesús y José Pereira de Costa, expido la presente en Ronda (Málaga) a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(2.634.)

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 78/73, referente a la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa.*

Con fecha 3 de octubre de 1973 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 78/73, referente a la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

*Adjudicatario:* «Lorca Industrial, S. A.».  
*Objeto:* 87.096 uniformes de instrucción y campaña, a 764 pesetas uno, 51.932.304 pesetas.

*Autoridad que dictó el acuerdo:* Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El General, Secretario general.—7.985-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Segovia con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Segovia con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de

Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Segovia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—8.138-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Gandía (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Centro de Inspección del SOIVRE.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gandía (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Centro de Inspección del SOIVRE.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gandía y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—8.139-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno en el término de Villanueva de la Reina.*

Se saca a pública subasta para el día 10 de diciembre de 1973, a las once horas, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno

de 1.200,32 metros cuadrados sobre el que existe una edificación de 144,50 metros cuadrados, sita en el término de Villanueva de la Reina, por el precio de ochenta y dos mil ochocientos cuatro (82.804) pesetas.

Jaén, 19 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.119-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica en Torredonjimeno.*

Se saca a pública subasta para el día 14 de diciembre de 1973, a las once horas, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término de Torredonjimeno, por el precio de 5.993 pesetas (cinco mil novecientos noventa y tres pesetas).

Jaén, 19 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.120-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provin-

cial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional*: La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

#### 5. Modelo de proposición:

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1973.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once treinta horas del día 5 de diciembre de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres, numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma

reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

Los avales deberán sujetarse a la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000, presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refiere el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—8.217-A.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave y número del expediente: PM-RF-103, 11.59/73. Provincia: Baleares. Denominación de la obra: Carretera C-713, Palma al Puerto de Alcudia, puntos kilométricos 48,0 al 53,5. Refuerzo de firme. Presupuesto de contrata: 11.999.930 pesetas. Fianza provisional: 239.999 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría, C. Anualidades: 1973, 999.930 pesetas; 1974, 11.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto*: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores*: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, a excepción de las obras comprendidas en las claves: 1-M-727 y 1-S-306.1, que únicamente podrán ser examinados en las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Madrid y Santander, respectivamente.

3. *Garantía provisional*: La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición*: «Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª)

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de noviembre de 1973.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once treinta horas del día 5 de diciembre de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o representante):

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

Los avales deberán sujetarse a la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre el 1 y el 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación aneja, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquéllos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refieren

el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las Escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de expediente para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante, con detalle de su contenido):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título.—Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—8.218-A.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 5-B-458. Número del expediente: 11.37/73. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Obra de fábrica, Protección de la cimentación del puente sobre el río Llobregat, Carretera C-245, de Garraf a Barcelona por la Bonanova, p. k. 11,600. Tramo: San Baudilio de Llobregat. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 6.845.833 pesetas. Fianza provisional: 136.917 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-1; «Desmontes y vaciados», categoría B; B-2, «De hormigón armado», categoría B. Anualidades: 1974, 3.845.833 pesetas, y 1975, 3.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CS-299. Número del expediente: 11.40/73. Provincia: Castellón. Denominación de la obra: «Nueva carretera, Carretera CS-202, Ramal de la CS-200 a Castillo de Villamalefa, p. k. 13,500 al 16,220. Tramo: Argelita-Ludiente. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: Pesetas 34.362.690. Fianza provisional: 687.254 pesetas. Plazo de ejecución: Diecisiete meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-1, «De fábrica u hormigón

en masa», categoría C. Anualidades: 1974, 17.362.680 pesetas, y 1975, 17.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GE-331. Número del expediente: 11.41/73. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «Mejora local. Supresión del paso a nivel con el ferrocarril de Barcelona a Port-Bou; C-255, Gerona a Palamós, p. k. 4,100 al 4,850. Celrá. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 17.588.022 pesetas. Fianza provisional: 351.760 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría B; B-3, «De hormigón pretensado», categoría B; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 8.588.022 pesetas, y 1975, 9.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GE-334. Número del expediente: 11.28/73. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «Mejora local. Transformación de la intersección en enlace reducido. GE-682. GE-680, Blanes a San Feliu de Guixols. Vidreras a Lloret de Mar, p. k. 10,5 y p. k. 15,0. Lloret de Mar. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 6.004.792 pesetas. Fianza provisional: 120.096 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría B; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría B. Anualidades: A cargo del Estado, 1974, 3.002.396; a cargo del Ayuntamiento de Lloret de Mar, 1974, 3.002.396 pesetas.

Clave: 5-GE-336. Número del expediente: 11.36/73. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «Carretera GE-682, de Blanes a San Feliu de Guixols, p. k. 13,830 al 22,000. Tramo: Lloret de Mar-Tossa. Acondicionamiento». Presupuesto de contrata: 55.683.223 pesetas. Fianza provisional: 1.113.264 pesetas. Plazo de ejecución: Veintinueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1973, 63.223 pesetas; 1974, 15.600.000 pesetas; 1975, 20.000.000 de pesetas, y 1976, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GE-338. Número del expediente: 11.42/73. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «Construcciones de miradores con aparcamiento. Carretera GE-682, de Blanes a San Feliu de Guixols, p. k. 23 al 45. Tossa-San Feliu de Guixols. Acondicionamiento. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: Pesetas 34.705.988. Fianza provisional: 694.120 pesetas. Plazo de ejecución: Diecisiete meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría B; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 17.705.988 pesetas, y 1975, 17.000.000 de pesetas.

Clave: 1-M-727. Número del expediente: 11.36/73. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Carretera N-1, de Madrid a Irún, p. k. 65,000 al 79,000. Tramo: Lozoyuela-La Serna. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 42.194.459 pesetas. Fianza provisional: 843.889. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1974, 21.194.459 pesetas, y 1975, pesetas 21.000.000.

Clave: 1-S-306.1. Número del expediente: 11.38/73. Provincia: Santander. Denominación de la obra: «Obras complementarias. Protección de la margen derecha del río Saja. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coaña, p. k. 41,0. Tramo: Torrelavega-Treceño. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 7.895.707 pesetas. Fianza provisional: 157.814 pesetas. Plazo de ejecución:

Catorce meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): E-5, «Defensas de márgenes y encauzamientos», categoría C. Anualidades: 1974, 2.895.707 pesetas, y 1975, 5.000.000 de pesetas.

Clave: 5-S-323. Número del expediente: 11.44/73. Provincia: Santander. Denominación de la obra: «Obra de fábrica especial. Construcción de un paso superior doble sobre el F. C. Santander-Mediterráneo y el F. C. Palencia-Santander. Carretera S-440. Enlace N-634 a N-623. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 14.312.857 pesetas. Fianza provisional: 286.257 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-2, «De hormigón armado», categoría B. Anualidades: 1974, 7.312.857 pesetas, y 1975, pesetas 7.000.000.

Clave: 5-SG-285. Número del expediente: 11.39/73. Provincia: Segovia. Denominación de la obra: «Reconstrucción. Carretera N-601, de Madrid a León por Segovia, p. k. 91. Tramo: La Lastrilla-Segovia. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 7.460.653 pesetas. Fianza provisional: 149.213 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 3.460.653 pesetas, y 1975, 4.000.000 de pesetas.

Clave: 7-BI-291. Número del expediente: 11.28/73. Provincia: Vizcaya. Denominación de la obra: «Mejora local. Carretera BI-514. Ramal de la carretera N-625 a Dos Caminos. Tramo: Basauri. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: Pesetas 43.122.396. Fianza provisional: 862.448 pesetas. Plazo de ejecución: Diecinueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: A cargo del Estado, 1974, pesetas 3.342.330, y 1975, 16.000.000 de pesetas; a cargo de RENFE, 1974, 4.843.347 pesetas, y 1975, 6.000.000 de pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Basauri, 1974, 5.936.719 pesetas, y 1975, 7.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de material de la Junta del Puerto de esta capital que se cita.*

Hasta las doce horas del día 26 de noviembre próximo se admitirán proposiciones dirigidas al señor Presidente de esta Junta —Jefatura Provincial de Carreteras—, para optar a la subasta de material de la Junta del Puerto de esta capital, que a continuación se indica:

Furgoneta marca «Citroën», matrícula MOP-2.963, valorada en 4.000 pesetas.

Tractor marca «Fordson Mayor», matrícula MOP-1.025, valorado en treinta mil (30.000) pesetas.

Tractor marca «Ebro», matrícula MOP-1.028, valorado en treinta mil (30.000) pesetas.

Tractor marca «Ebro», matrícula MOP-2.508, valorado en treinta mil (30.000) pesetas.

Tractor marca «Ebro», matrícula MOP-2.509, valorado en treinta mil (30.000) pesetas.

Carretilla transportadora marca «Barreiros», matrícula MOP-9.720, valorada en ciento ochenta mil (180.000) pesetas.

Carretilla transportadora marca «Barreiros», matrícula MOP-10.346, valorada en ciento ochenta mil (180.000) pesetas.

La subasta se verificará a las doce horas del día siguiente, 27 de noviembre, pudiendo examinar los licitadores el referido material, todos los días laborables, de diez a trece horas, en el Parque de Maqui-

naria de la Junta del Puerto de Tarragona.

Las condiciones de subasta, así como el modelo de proposición, están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras.

El importe de este anuncio, que publicará el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia y «Diario Español» de esta ciudad, deberá ser abonado por el adjudicatario del material que se enajena.

Tarragona, 27 de octubre de 1973.—El Delegado de Obras Públicas, Presidente de la Junta.—8.350-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico, con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición, transporte e instalación de equipo y material didáctico, con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica, por un importe total de 365.000.000 de pesetas, según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

2. *Documentación y forma de presentación:*

2.1. *Documentación:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares se especifican los documentos que deberán aportar los licitadores.

2.2. *Lugar de presentación:* Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5.

2.3. *Procedimiento de presentación:* Se entregarán a mano en la dependencia receptora citada.

No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Una vez entregada la documentación no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.4. *Plazo de presentación:* Declarada urgente la tramitación del expediente de este concurso por Orden de 24 de octubre de 1973, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 26 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, el plazo de presentación será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

3. *Presentación de muestras:* Todo licitador presentará, dentro del plazo señalado en el apartado anterior, muestras, modelos o prototipos, en la forma señalada en la cláusula administrativa número 10 del pliego de condiciones.

4. *Garantía provisional:* La que se fija en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Apertura de pliegos:*

5.1. *Organo ante el que se realizará:* Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo previsto en la cláusula 4.ª del pliego.

5.2. *Lugar:* Sala de Contratación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle Alfonso XII, números 3 y 5).

5.3. *Fecha y hora:* Día 15 de noviembre de 1973, a las once horas.

6. *Pliego de cláusulas administrativas particulares:* Contiene cuanto afecta al régimen jurídico del contrato, órgano competente, fianzas, documentaciones, obligaciones de los adjudicatarios, recepciones, causa de resolución y penalidades.

7. *Pliego de prescripciones técnicas:* Se especifican en el mismo las condiciones, características y cualidades técnicas del equipamiento.

Ambos pliegos estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de documentos, en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Sección de Equipo Escolar) y en los días y horas hábiles de oficina del citado plazo.

Madrid, 27 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta, Director general de Programación e Inversiones, Francisco José de Saralegui Platero.—8.332-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de un edificio destinado a Residencia y Escuela de Enfermeras en Ponferrada y obras complementarias en la Residencia Sanitaria de dicha localidad.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de un edificio destinado a Residencia y Escuela de Enfermeras en Ponferrada y obras complementarias en la Residencia Sanitaria de dicha localidad.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y un millones quinientas ochenta y siete mil trescientas treinta y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (41.587.334,68) y el plazo de ejecución se fija entre un máximo de trescientos sesenta días naturales y un mínimo de trescientos, también naturales.

La documentación completa relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la Delegación de León, avenida de la Facultad, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas.

León, 16 de octubre de 1973.—El Director provincial, Luis Uruñea Valenciano.—3.342-9.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro e instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de la isla de Hierro.*

Se anuncia concurso público para el suministro e instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de la isla de Hierro, correspondientes al expediente número TF-H-2-73-3-3216, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 15.256.527 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1973: 10.000.000 de pesetas.  
Para el año 1974: 5.256.527 pesetas.

El plazo de entrega será el señalado en el pliego de bases y no rebasar el de un año.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares,

modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 28 de noviembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de noviembre de 1973, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 305.131 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968, y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.584-C.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta del material no apto que se cita.*

Se celebrará en esta Delegación, el día 26 de noviembre próximo, a las once horas, y comprenderá: Chatarra de hierro, cable de cobre, vainas de latón, máquinas de escribir, automóviles y varios.

Informes, en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida de García Morato, s/n.; Valencia, Jacinto Benavente, s/n., y en el Ministerio del Aire.

Estos anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 25 de octubre de 1973.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murrillo Cerezuola.—3.402-8.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta para la enajenación de un semirremolque frigorífico y un remolcador «Pegaso».*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 14 de noviembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de un semirremolque frigorífico y un remolcador «Pegaso».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—8.212-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria para la Red de Laboratorios de INCE*

Se convoca concurso para el suministro instalación de maquinaria para la red de laboratorios del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación «INCE».

La lista de la maquinaria, pliego de bases y modelo de instancia se encuentran expuesto en las oficinas de «INCE» (plaza de San Juan de la Cruz, número 1), donde pueden ser examinados de diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de esta convocatoria.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Francisco J. Garí Mir.—8.167-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras del nuevo parque de maquinaria de Vías y Obras Provinciales.*

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del nuevo parque de maquinaria de Vías y Obras Provinciales.

**Objeto del contrato:** Obras del nuevo parque de maquinaria de Vías y Obras Provinciales, por el tipo de licitación de 3.454.045 pesetas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación durante las horas de nueve a trece en los días laborables.

La garantía provisional exigida a los licitadores, asciende a la cantidad de 69.080,90 pesetas, y la definitiva al 4 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación, y horas de nueve a doce del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las doce. Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.694, de 18 de octubre de 1973.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., con carnet nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras del nuevo parque de maquinaria de Vías y Obras Provinciales, de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos por la cantidad total de ..... pesetas (expresarla en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.114-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 34-F «de la Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón».*

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 34-F «de la Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón». (4.ª fase, tramo comprendido entre el punto kilométrico 5,836 y la carretera de La Unión a San Javier). Presupuesto: 2.000.714,11 pesetas. Fianza provisional: 50.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa, en este anuncio, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1973, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 34-F, se compromete a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción del proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositados en la correspondiente oficina postal con 72 horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias, tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitadora constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de la correspondiente adjudicación se abonará con cargos a Fondos Propios de la Corporación del año 1973.

Murcia, 16 de octubre de 1973.—El Presidente accidental, Ginés Huertas Celdrán.—8.121-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Archena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a construcciones escolares y guardería infantil.**

Cumplido el trámite del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, el Ayuntamiento de Archena anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición en propiedad de una parcela de terreno que tenga una superficie aproximada de 80.000 a 85.000 metros cuadrados, y si el límite de la consignación presupuestaria lo permite, de otra parcela con superficie aproximada a los 15.000 metros cuadrados. Dichos terrenos deberán estar situados en el límite del casco urbano o lo más cerca posible de él, bien comunicados, y ser aptos para la ubicación en ellos de construcciones escolares y guardería infantil. Adquisición que no precisa de autorización especial alguna.

2. **Tipo de licitación:** 85 pesetas el metro cuadrado, a la baja, quedando fijado por tanto de modo global en la cantidad resultante de multiplicar por el referido precio el número de metros cuadrados que presente la superficie del terreno que se ofrezca. No se admitirá ninguna oferta que supere este tipo de tasación.

3. **Duración del contrato y pago:** El contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad, debiendo entregarse los terrenos en el momento de la formalización del mismo, libres de cargas y gravámenes. El pago del total importe de la adjudicación se efectuará por el Ayuntamiento con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto y autorizado por el Ministerio de Hacienda.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, junto con el pliego de condiciones, pudiendo examinarse por quienes interesen durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional asciende a 30.000 pesetas, y la definitiva a la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local vigente pudiendo constituirse en cualquiera de las formas previstas en el pliego de condiciones.

#### 6. **Proposiciones:**

6.1. **Modelo:** Se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Archena para contratar la adquisición con destino a construcciones escolares y guardería infantil», y conforme al siguiente modelo: Don ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ....., de ..... de 19... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... .., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Archena para contratar la adquisición de terrenos con destino a construcciones escolares y guardería infantil, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Ofrece un terreno de ..... metros cuadrados, en total, situado en ....., por el precio de ..... pesetas metro cuadrado, que hace por tanto un total de pesetas ..... por toda la superficie del terreno.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso y se compromete a entregar el terreno con estricta sujeción a dicho pliego.

d) Ofrece más (en su caso) las siguientes mejoras:

6.2. **Reintegro:** Las proposiciones se reintegrarán conforme a las normas reguladoras del impuesto sobre actos jurídicos documentados con 3 pesetas de pólizas más un sello municipal de otras 3 pesetas.

#### 7. **Presentación de plicas:**

7.1. En la Secretaría de la Corporación, en días laborables de nueve a trece horas hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.2. En el mismo sobre que contenga la proposición, los concursantes incluirán la documentación aneja exigida en la cláusula 4.4. del pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (despacho de la Alcaldía) a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado 7.1. del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archena, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.122-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para la adquisición de dieciocho contenedores para recogida de basuras con destino al Servicio Municipal de Limpieza.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** Constituye el objeto del concurso la adquisición de dieciocho contenedores para recogida de basuras con destino al Servicio Municipal de Limpieza de las características que se detallan en el pliego de condiciones técnicas.

**Plazo de entrega:** El licitador señalará en su proposición el plazo de entrega de los contenedores, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** Cuatrocientas ochenta y seis mil pesetas.

**Fianzas:** La fianza provisional exigible es de catorce mil quinientas ochenta pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Forma de pago:** La mitad, con cargo al vigente presupuesto; el resto, una vez aprobada la recepción definitiva, dentro del correspondiente al año 1974.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, y en él figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de dieciocho contenedores para recogida de basuras», en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, ajustadas al modelo que al final se inserta, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Reintegros:** Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y Municipal de 6 pesetas, y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de plicas:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

#### **Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o como representante legal de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Avilés dieciocho contenedores de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones del concurso aprobados por dicha Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio de ..... pesetas unidad, y que en total asciende a ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 19 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.150-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo mecánico para el servicio de recogida de basuras.**

**Objeto:** Adquisición de un camión recolector de basuras, de combustión interna «Diesel» de potencia 70 a 100 CV., 4 a 6 cilindros, sistema de compactación hidráulico y de 4.000 a 7.000 kilogramos, de carga útil, como principales características.

**Tipo de licitación:** Setecientos cincuenta mil pesetas a la baja.

**Garantía provisional:** 15.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### **Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y pliego general de condiciones económico-administrativas que ha de regir para el concurso de adquisición por el Ayuntamiento de un vehículo recolector de basuras para el servicio municipal de limpieza pública con las características especificadas en dicho pliego, ofrece un vehículo ..... (describese con detalle), en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando y comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones señaladas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad a tenor del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

**Expediente y documentación:** Se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal para su examen durante el plazo de presentación de plicas.

Azuaga, 20 de octubre de 1973.—El Alcalde accidental, Manuel Alejandro.—El Secretario. Práxedes Vera.—8.129-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 600 nichos en el cementerio municipal de la capital.**

Acordada la celebración de concurso-subasta, para la construcción de 600 nichos en el cementerio municipal, se hace pública la licitación en la que regirán las siguientes condiciones:

**Objeto:** La construcción de 600 nichos en el cementerio municipal de la capital.

**Tipo:** Será el de 1.802.315 pesetas.

**Duración del contrato y pago:** El plazo de construcción será el de setenta días a contar de la adjudicación definitiva. El pago se hará por certificación de obra realizada.

**Exposición de documentos:** En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General, durante los días hábiles de presentación de proposición.

**Garantía provisional:** Será de 46.046 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 sobre el precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas en el Negociado de Patrimonio.

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación, a las doce horas en el Palacio Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... en calle de ..... documento nacional de identidad número ..... (en su caso, en representación de .....), enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... que han de regir en el concurso-subasta para construcción de 600 nichos en el cementerio municipal y conforme con todas ellas a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la obra por

el precio de ..... que supone una baja del ..... (tanto por ciento en letra), y sobre el tipo.

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.113-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.**

Previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA y de conformidad con lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación en sesión ordinaria de 15 del actual, se anuncian 16 subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que seguidamente se reseñan, señalados en montes de Propios del Ayuntamiento para el año forestal 1973-74:

Número de subasta	Número del monte	Denominación	Número de pinos	Madera — m <sup>3</sup>	% de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	107	El Cardozo y Los Llecós .....	900	827	24	868.350
2	108	Cerro Gordo .....	4.630	3.858	27	4.050.900
3	110	El Entredicho .....	820	712	26	569.600
4	111	Fuencaliente .....	3.084	1.571	28	1.099.700
5	113	Huesas del Vasallo .....	2.220	1.867	22	2.427.100
6	114	Muela de la Madera, lote 1.º .....	1.850	1.259	18	1.510.800
7	114	Muela de la Madera, lote 2.º .....	2.170	1.649	29	1.484.100
8	115	El Pajarejo .....	2.970	2.500	24	2.750.000
9	117	Pie Pajarón, lote 1.º .....	304	405	28	283.500
10	117	Pie Pajarón, lote 2.º .....	1.210	807	31	645.600
11	119	Sierra de los Barrancos, lote 2.º .....	4.220	3.830	22	4.213.000
12	120	Sierra de los Canales, lote 1.º .....	1.960	1.361	16	1.361.000
13	120	Sierra de los Canales, lote 2.º .....	1.000	1.100	22	1.100.000
14	122	Sierra de Poyatos y Fuertescusa .....	4.586	4.283	27	4.283.000
15	131	Cerro Candalar, lote 1.º .....	1.860	1.426	32	1.283.400
16	131	Cerro Candalar, lote 2.º .....	1.980	2.801	29	2.801.000
Totales .....			35.764	30.256	—	30.731.050

Todos los pinos se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo por tanto provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

**Precio índice:** Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del tipo de licitación en cada aprovechamiento.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos de Cuenca a disposición de este Ayuntamiento.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las tres primeras subastas, y para las restantes hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las doce treinta horas. Dichas proposicio-

nes y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta...»

#### Documentos reglamentarios para licitadores:

1. Carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

5. Poder notarial bastantado, cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada para ello.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura se llevará a efecto en las Salas Consistoriales de esta ciudad los siguientes días: Para las subastas números 1, 2 y 3, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas; para las subastas 4, 5 y 6, el siguiente día hábil del anterior, y así sucesivamente hasta completar las 16 subastas, a razón de tres diarias, con ex-

cepción del último día en que se procederá a la apertura de cuatro.

Estos actos comenzarán a las diez treinta de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

**Constitución de la Mesa:** La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe de cada subasta.

**Legislación aplicable:** Los citados aprovechamientos se regirán por la legislación vigente, recogida en los pliegos de condiciones facultativas y especiales de la Jefatura Provincial del ICONA (antes, Distrito Forestal), con las modificaciones a los mismos introducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los días 8 de abril de 1960 y 6 de noviembre de 1967, así como en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1969, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal.

**Gastos, por cuenta del rematante:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidos por la vigente Legislación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas por el aprovechamiento maderable del monte ..... de la pertenencia del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

..... a ..... de ..... de 1973.  
(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 17 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.075 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la fase b), c) del proyecto de urbanización «Playa Canaria» en Sardiná del Norte, de esta ciudad.**

a) Su objeto consiste en la ejecución de las obras de la fase b), c) del proyecto de urbanización «Playa Canaria» en Sardiná del Norte de esta ciudad.

b) El tipo de licitación a la baja, es de siete millones doce mil trescientas treinta y ocho (7.012.338) pesetas.

c) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato de adjudicación y terminarse en el plazo de un año a contar de la misma fecha.

El importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario número uno del presente año y mediante certificaciones de obras.

d) La entrega de las proposiciones se efectuarán en la Secretaría Municipal, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

e) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación que actuará de fedatario.

f) El proyecto y todos los documentos que lo integran, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

g) La fianza provisional se fija en el 2,5 por 100 del importe de las obras, ascendiendo a la cantidad de ciento setenta y cinco mil trescientas ocho pesetas (175.308).

h) La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del presupuesto de adjudicación y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

i) **Modelo de proposición.**—Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de la fase b) y c) del proyecto de urbanización de «Playa Canaria» en Sardiná del Norte de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos

documentos y por la cantidad total de ..... (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 19 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—8.127-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales.**

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de novecientos ochenta y ocho mil doscientas cuarenta y seis pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de diecinueve mil setecientos sesenta y cinco pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva la del 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores, cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se

acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, siendo reintegradas en la forma antes dicha.

Séptima.—La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales, ofrece en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (expresaría en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 17 de octubre de 1973.—8.117-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de la obra restante del proyecto «Construcción de Parque de Bomberos y edificio para la Policía Municipal», en Miller Bajo.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1973, y sesión de 25 de octubre de 1973, se anuncia subasta para la contratación de obra pendiente de ejecución, por haber sido resuelto el anterior contrato de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 97, en relación con el artículo 35, ambos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con arreglo al siguiente contenido:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de la obra restante del proyecto «Construcción de Parque de Bomberos y edificio para la Policía Municipal», en Miller Bajo.

2. **Tipo de licitación:** 21.013.604,57 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses, contados a partir de la adjudicación, en la forma prevista en el pliego de condiciones.



4. **Pagos.** Por certificación de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto, pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** 185.007 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se calculará de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en función del importe de la adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Será el que figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1972, página 1551, inserto en Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la «Construcción de Parque de Bomberos y edificio para la Policía Municipal».

9. **Presentación de plicas:** En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al día en que se cumplan diez (10) hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» que lo inserte.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—8.351-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un piso, de plástico, deportivo.**

Se convoca concurso público para contratar la instalación de un piso, de plástico, deportivo, con arreglo a lo siguiente:  
**Superficie a cubrir:** 540 metros cuadrados.

**Material:** Suelo plástico, apto para realizar deportes sobre él de 1,4 a 2 milímetros de espesor de 3.300 a 4.200 gramos metro cuadrado, de peso, y conforme al pliego de condiciones.

**Operaciones a realizar:** Preparación de la pista, suministro de materiales, instalación sobre el suelo, soldadura de juntas y acabado, y marcado de las pistas para baloncesto y balonmano.

**Tipo de licitación:** Ciento setenta y cinco mil (175.000) pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional de 5.250 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 6 por 100 del remate.

**Plazo de instalación:** Ocho días a partir de la contratación.

**Plazo para el pago:** Durante el ejercicio de 1974.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles a contar del siguiente a esta publicación —reducción según el artículo 19 del Reglamento de Contratación—, a horas de oficina y hasta las catorce, e irán acompañadas de un proyecto o Memoria suficientemente explicativo de la obra (pudiendo sugerirse, en las propuestas, modificaciones, para la mejor realización de la obra), de la declaración jurada de la aptitud para contratar con el Municipio; y del justificante del depósito de la garantía provisional, más la documentación propia de las sociedades, y en todo caso, del documento que justifique estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento el primer día laboral siguiente a los diez indicados, a la hora de las trece y ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre de ....., con carnet de responsabilidad número ....., de fecha ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones para la contratación mediante concurso público de la instalación del piso de material plástico, en el pabellón municipal de Deportes de Liria, se presenta al concurso y ofrece la instalación del mismo con arreglo a ....., que adjunta, y en todo caso, conforme al pliego de condiciones, que rige la contratación por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Liria, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espí.—8.096-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) referente a la subasta para contratar las obras de instalación de tubería de la conducción de agua potable paralela a la general de los sistemas de Eldotz y Karrika.**

Habiéndose sufrido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre, convocando subasta para contratar las obras de instalación de tubería de la conducción de agua potable paralela a la general de los sistemas de Eldotz y Karrika, se rectifica en el sentido de que el tipo de licitación será de 2.258.612 pesetas, a la baja.

El plazo de presentación de propuestas comenzará a correr a partir de la publicación del presente anuncio.

Rentería, 23 de octubre de 1973.—El Alcalde, Ramón Múgica.—8.233-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Viñolas.**

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Viñolas bajo el tipo de licitación de quinientas cuarenta y seis mil novecientas catorce pesetas con treinta y ocho céntimos (546.914,38 pesetas).

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva y se terminarán en dos meses a contar de su iniciación.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones de obras realizadas previa aprobación municipal.

La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo. La definitiva del 6 por 100 del remate.

Los pliegos y demás elementos que con venga conocer estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de ocho a catorce horas y durante dicho plazo podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La apertura del sobre titulado «Referencias» tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documen-

to nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de 19....., bien enterado del pliego de condiciones técnico-administrativas, planos y presupuesto que ha de regir para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Viñolas se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas, y a abonar a los empleados que ejecuten la obra los jornales que rigen según las disposiciones vigentes y a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente, así como tener en cuenta lo dispuesto por la Legislación de Seguridad Social y de accidentes y de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador).

Existe crédito suficiente para atender al pago de la obra en el presupuesto ordinario de 1973. Se cuentan con las autorizaciones precisas.

San Cugat del Vallés, 17 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.132-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de enlace entre la CN-340 y el camino de «Las Gabarras».**

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 5 de octubre de 1973, número 231, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de pavimentación del camino de enlace entre la CN-340 y el camino de «Las Gabarras», por un total presupuesto de pesetas 1.104.130.

El proyecto, con la memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 31.582 pesetas, y la definitiva, de 63.124 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste exactamente al modelo que se publica en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarragona, 11 de octubre de 1973.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—8.024-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto modificado del de mejora de las instalaciones de decantación y recuperación de agua de lavado en la Estación Tratamiento del Carambolo.**

1) **Objeto.** Concurso público para contratar las obras del proyecto modificado del de mejora de las instalaciones de decantación y recuperación de agua de lavado en la Estación Tratamiento del Carambolo.

2) **Presupuesto tipo:** 24.778.266 pesetas.